



ACTA DE LA TERCERA SESION DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO

PUNTO I

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL; AGRADEZCO LA ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA REALIZADA PARA LLEVAR A CABO ESTA **TERCERA SESION DE CABILDO PUBLICO ABIERTO**.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS Y PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL ARTÍCULO 28; Y SIENDO LAS **12 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2022**, DAREMOS INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DARA CUENTA DE LA ASISTENCIA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR; PARA ATENDER LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ LEVANTAR LA MANO UNA VEZ QUE PRONUNCIÓ SU NOMBRE.

NOMBRE	ASISTENCIA
LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA	✓
MTRA. ELIZABETH PEÑALOZA RÍOS	✓
LIC. HERIBERTO FLORES RODRÍGUEZ	✓
C. AMARIANI ESQUIVEL MAYA	✓
C. MODESTO TRINIDAD MERCED	✓
LIC. ANABEL JUAN MACEDO	✓
LIC. MARÍA HORTENSIA MEZA SALCEDO	✓
LIC. ARTURO CRUZ ROMERO	✓
LIC. GLADYS JOAQUÍN ALCÁNTARA	✓

ASÍ MISMO PROCEDIÓ A INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE, EN LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCONTRABAN PRESENTES **9 DE LOS 9 INTEGRANTES** DEL AYUNTAMIENTO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE **QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.



PUNTO II

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGARA EL PUNTO QUE CORRESPONDÍA EN EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO FUE **RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES SU APROBACIÓN PARA LA **DISPENSA** DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y PREGUNTÓ, QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL NO HABER MAS COMENTARIOS LE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO III

EN USO DE LA PALABRA PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PUNTO ES EL **RELATIVO AL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ LA PRESENTE SESIÓN SIENDO EL SIGUIENTE:**

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- II. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**



III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DE 08 ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, QUE PRESENTARON A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE).

V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL TABULADOR DE COBROS PARA LOS COMERCIANTES DE LA PLAZA DOMINICAL EN LA CABECERA MUNICIPAL.

VI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA APROBACIÓN PARA QUE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO SEAN INSCRITAS A LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS (RNB).

VII. PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS INSCRITOS CONFORME A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN, EN DONDE HARÁN PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS, LOS CUALES FUERON DEBIDAMENTE REGISTRADOS.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE RECIBIO OFICIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS LOCAL PARA SOMETER A ESTE AYUNTAMIENTO DE LA EMISION DEL VOTO A LA REFORMAS CONSTITUCIONALES DEL ARTICULO 12 Y 66 DE LA CONSTITUCION POLITICA LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ NUEVAMENTE A LOS PRESENTES: QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARA, AL



NO HABER MAS COMENTARIOS, LE SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. – SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA TERCERA SESION DE CABILDO PUBLICO ABIERTO.

PUNTO IV

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO ERA EL **RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTO INTERNO DE 08 ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, QUE PRESENTARON A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE).**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARÁ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:



ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBAN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTOS INTERNOS DE 08 ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO. SINDO LAS SIGUIENTES;

No.	ÁREAS	DOCUMENTOS A APROBAR
01	Defensoría de Derechos Humanos	a) Reglamento Interno
02	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	a) Reglamento Interno b) Manual de Organización
03	Oficialía de Partes, Atención Ciudadana y Reclutamiento	a) Reglamento Interno b) Manual de Organización
04	Secretaría Técnica	a) Reglamento Interno b) Manual de Organización
05	Coordinación de Educación	a) Reglamento Interno b) Manual de Organización
06	Dirección de Desarrollo Social	a) Reglamento Interno
07	Dirección Jurídica	a) Reglamento Interno b) Manual de Organización
08	Juez Cívico	a) Reglamento Interno

SEGUNDO.- LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTOS INTERNOS ENTRAN EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO V

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO ERA EL **RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL TABULADOR DE COBROS PARA LOS COMERCIANTES DE LA PLAZA DOMINICAL EN LA CABECERA MUNICIPAL.**



EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARÁ, AL NO

HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL TABULADOR DE COBROS PARA LOS COMERCIANTES, QUEDANO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROPUESTA DE TABULADOR DE PRECIOS PARA PLAZA DOMINICAL

ACTIVIDAD	1 MT	2 -5 MTS	6 - 10 MTS
CARNE- POLLO	\$ 40.00	\$ 50.00	\$ 60.00
COMIDA	\$ 20.00	\$ 40.00	\$ 50.00
FRUTAS Y VERDURAS	\$ 10.00	\$ 20.00	\$ 50.00
ROPA	\$ 20.00	\$ 40.00	\$ 60.00
PLÁSTICOS	\$ 10.00	\$ 20.00	\$ 30.00
BEBIDAS	\$ 10.00	\$ 20.00	\$ 30.00
ZAPATERÍA	\$ 20.00	\$ 30.00	\$ 40.00
GALLETAS	\$ 10.00	\$ 20.00	\$ 30.00
PAN	\$ 10.00	\$ 20.00	\$ 30.00
BOTANAS	\$ 10.00	\$ 20.00	\$ 30.00
SOMBREROS	\$ 10.00	\$ 20.00	\$ 30.00
ABARROTES	\$ 30.00	\$ 40.00	\$ 50.00
OTROS	\$ 20.00	\$ 30.00	\$ 40.00



SEGUNDO.- INFORME A LA ENCARGADA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LIC. DANIELA GONZÁLEZ FLORES, PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VI

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO ERA EL **RELATIVO A LA APROBACIÓN PARA QUE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO SEAN INSCRITAS A LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS (RNBP).**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARÁ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SERVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO: EL LOCAL QUE CUENTA CON 113.30 M², UBICADO EN AV. HIDALGO S/N, BARRIO COAXUSCO, MUNICIPIO DE SULTEPEC ESTADO DE MÉXICO. QUEDA AFECTADO PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PÚBLICA (SE ANEXA PLANO Y CROQUIS DE LOCALIZACIÓN).

SEGUNDO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A OFRECER EN FORMA DEMOCRÁTICA, SIN DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE RAZA, GENERO,



CONDICIÓN SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICA O PREFERENCIA SEXUAL, EL ACCESO Y SERVICIOS DE CONSULTA DE SU ACERVO, ASÍ COMO OTROS SERVICIOS CULTURALES COMPLEMENTARIOS COMO SON: ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE PERMITA LOCALIZAR MATERIALES EN OTRAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, ASESORÍA SOBRE LA MANERA CORRECTA DE USAR Y CITAR FUENTES BIBLIOGRÁFICAS, AUDIOVISUALES O ELECTRÓNICAS, DISPONIBILIDAD DE SALAS DE LECTURA Y TRABAJO CON CONEXIÓN GRATUITA A INTERNET Y MEDIOS AUDIOVISUALES, PRÉSTAMO A DOMICILIO Y PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO, PROGRAMAS DE FOMENTO A LA LECTURA Y ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL, FACILITAR EL ACCESO A LAS EXPRESIONES CULTURALES, AL DIÁLOGO INTERCULTURAL Y FAVORECER LA DIVERSIDAD CULTURAL, Y DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CIUDADANAS.

TERCERO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A NOMBRAR, ADSCRIBIR Y REMUNERAR DE MANERA DIGNA AL PERSONAL BIBLIOTECARIO Y AL PERSONAL DESTINADO A LA OPERACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, ASEGURANDO QUE SU DESEMPEÑO SEA ADECUADO, ASÍ COMO PROMOVER SU ENTRENAMIENTO, CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y LAS PRÁCTICAS BIBLIOTECARIAS.

CUARTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A QUE LA BIBLIOTECA PÚBLICA CUENTE CON MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS CATALOGADOS Y CLASIFICADOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS, ADEMÁS DE TECNOLOGÍA, CONECTIVIDAD Y ACERVOS ACTUALIZADOS.

QUINTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROMOVER ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CÍVICAS, ARTÍSTICAS, SOCIALES Y CULTURALES EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y LA PRESERVACIÓN DE LOS ACERVOS CULTURALES, DOCUMENTALES, SONOROS Y DIGITALES DE LA COMUNIDAD.

SEXTO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LA VIGILANCIA Y EL ASEO DIARIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.



SÉPTIMO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A DOTAR DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO NECESARIOS A LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE REFERENCIA, ASÍ COMO DE LA CONECTIVIDAD CON ANCHO DE BANDA SUFICIENTE PARA PODER SUMINISTRAR SERVICIOS DIGITALES.

OCTAVO: EL MUNICIPIO DEBERÁ VELAR POR LA CONSERVACIÓN E INTEGRIDAD DE LAS INSTALACIONES, EL MOBILIARIO, EL EQUIPO Y LOS ACERVOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LOS ACERVOS IMPRESOS Y DIGITALES DAÑADOS.

NOVENO: EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LUZ, AGUA E INTERNET DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DÉCIMO: EL MUNICIPIO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MATERIALES DE PAPELERÍA REQUERIDOS PARA EL TRABAJO COTIDIANO DE LOS BIBLIOTECARIOS, LOS INSUMOS DE LIMPIEZA, ASÍ COMO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DÉCIMO PRIMERO: EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A MANTENER EN OPERACIÓN LOS SERVICIOS GENERALES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DÉCIMO SEGUNDO: EL MUNICIPIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER LA VIGENCIA DEL LOCAL QUE OCUPA LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ SER REUBICADA DE MANERA UNILATERAL, Y CUANDO ESTO ÚLTIMO SUCEDA, DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE PREVIO ACUERDO Y CONSENTIMIENTO DE LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN SU CREACIÓN.

DÉCIMO TERCERO: EL MUNICIPIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE INSTRUIR A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE APLIQUE DE MANERA PERMANENTE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y ACCESIBILIDAD QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE USUARIOS Y PERSONAL BIBLIOTECARIO DEL MUNICIPIO. ES



TAMBIÉN SU RESPONSABILIDAD CONTAR CON UN PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL EN CASO DE SINIESTROS Y DESASTRES NATURALES.

DÉCIMO CUARTO: EL MUNICIPIO SABE Y ACEPTA QUE, ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, SE RESERVA EL DERECHO DE RECUPERAR TODO EL MATERIAL ENVIADO, (EN VIRTUD DE QUE ESTÁ CONSIDERADO COMO PROPIEDAD FEDERAL DE LA NACIÓN) PARA REASIGNARLO A OTRA BIBLIOTECA PÚBLICA.

DÉCIMO QUINTO: EL MUNICIPIO SABE Y ACEPTA QUE, POR CAMBIO DE AUTORIDADES DEBERÁ REFRENDARSE Y RATIFICARSE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO PARA CONTINUAR INTEGRADOS A LA RED.

DÉCIMO SEXTO.- INFORMAR AL COORDINADOR DE LA CASA DE CULTURA, LIC. IRVING DE JESÚS GARCÍA, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE.

DÉCIMO SÉPTIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VII

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL REFERENTE A LA **PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS INSCRITOS CONFORME A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN, EN DONDE HARÁN PLANTEAMIENTOS ESPECÍFICOS, LOS CUALES FUERON DEBIDAMENTE REGISTRADOS.**

EN USO DE LA PALABRA EL C. IVÁN JARAMILLO EVANGELISTA PROCEDIÓ A PREGUNTAR SOBRE EL TEMA DE MAÍZ Y FERTILIZANTE, A LO QUE EL PRESIDENTE RESPONDIO A SU CUESTIONAMIENTO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO SE PRESENTÓ LA PARTICIPACION DEL C. RAMIRO RAMÍREZ JARAMILLO, CON EL TEMA DE OBRA PÚBLICA EN GENERAL, A LO QUE EL



PRESIDENTE INFORMÓ SOBRE LAS OBRAS REALIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN, POR ULTIMO SE PRESENTO LA INTERVENCION DEL C. ELIAS BRITO DIAZ, CON EL TEMA DE APOYOS GESTIONADOS O POR GESTIONAR PARA EL MUNICIPIO, A LO QUE EL PRESIDENTE ENFORMÓ QUE SE TRABAJA DÍA A DÍA EN PROGRAMAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SULTEPEQUEÑENSES.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARÁ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO VIII

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ERA EL **REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.**

ASIMISMO INFORMÓ AL PLENO, QUE TODA VEZ QUE AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN SE REGISTRO EN ASUNTOS GENERALES EL OFICIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS LOCAL PARA SOMETER A ESTE AYUNTAMIENTO LA EMISION DEL VOTO PARA APROBAR LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 12 Y EL ARTICULO 66; SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEXTO RECONOCIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTICULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTARÁ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITÓ AL SECRETARIO SE SIRVIERA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD



DE VOTOS SIENDO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- SE EMITE VOTO PARA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 12 Y EL ARTICULO 66; SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEXTO RECONOCIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTICULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO IX

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ERA **EL REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ: QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS **13 HORAS**, DEL DÍA **27 DE JUNIO DEL 2022**, SE CIERRA LA PRESENTE **TERCERA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO** DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


**MTRA. ELIZABETH PEÑALOZA
RÍOS**
SINDICA MUNICIPAL


**LIC. HERIBERTO FLORES
RODRÍGUEZ**
PRIMER REGIDOR


C. AMARIANI ESQUIVEL MAYA
SEGUNDA REGIDORA

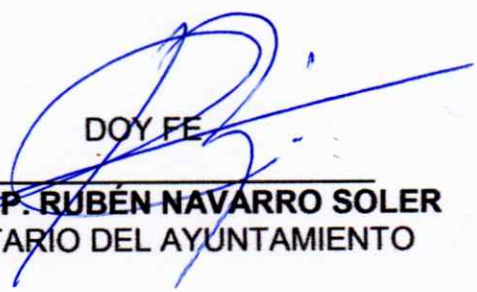

C. MODESTO TRINIDAD MERCED
TERCER REGIDOR


LIC. ANABEL JUAN MACEDO
CUARTA REGIDORA


**LIC. MARÍA HORTENSIA MEZA
SALCEDO**
QUINTA REGIDORA


LIC. ARTURO CRUZ ROMERO
SEXTO REGIDOR


**LIC. EN ENFERMERÍA GLADYS
JOAQUÍN ALCÁNTARA**
SÉPTIMA REGIDORA


LIC. EN C.P. RUBÉN NAVARRO SOLER
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO